

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXVI

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Martes 24 de Septiembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.720

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, precedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de vapor, Duchas y Ochoeros.—Baños medicinales de mar. Alceda, Ontaneda, Ledesma, Ardena, Oaldas de Bayona, Hormela, Fuente Vieja y demás minerales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor princ., 114

DR. H. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6. VALLADOLID

Monte en venta

El día diez y seis de Octubre próximo y hora de las 12, se venderá en pública subasta y notaría de don Aniano Masa, calle de Valentin Calderón, número 31, un monte titulado «Monte del señor Orispo», con lomas y prados, en término de Villagimena, de la propiedad de doña Angela y don Filomena Campo de Medina, por el precio y bajo las condiciones que están de manifiesto en expresada notaría.

SUCR. DE IBANIZ

DENTISTA J

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Dentista

E. González Rubio

Bon Sancho 11, princ.—PALENCIA

Maquinista

práctico en máquinas eléctricas, hidráulicas y motores de gas, para la fábrica de Husillos, donde informarán.

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Férretes de madera este Americano

Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 264

PALENCIA

CUENTOS DE LOS MARTES

El corredor de la feria

En una casita de madera del camino que va al cementerio de San Rafael vivía el tío Mollate, en gijano de mala catadura, boca grande, ojos chicos, nariz revoltosa, pómulos salientes, algo cargado de espalda y tan corto de piernas como sobado de malicia. Tenía una esposa que no se dejaba vencer por la fiabilidad de su marido, pues ella lo era elevada al cubo, y tres hijos, dignos herederos de aquel matrimonio, si es que alguna vez medió cura que les echara las bendiciones y satisficiera la unión de este par de pejes.

Se decía como seguro, en el barrio, que aquella era una familia de ladrones; que ladrón fue su bisabuelo, su abuelo y su padre, y los ladrones eran los que aún paseaban el apodo de la familia Mollate. Se añadía que dos de sus ascendientes fueron ahorcados por el delito de tomar lo ajeno con violencia, y hasta se citaba el caso de que al hablar de esta familia decía al escapar uno:

—Aunque a toda la familia la mandara ahorcar, no se pierda nada. A los viejos por lo que han robado a este mundo, y a los jóvenes, por lo que tienen que robar.

Cuando el tío Mollate se vio viejo, le vino de achaques y era imposible de andar, por lo que un tumor en la pierna encargó a su nieto de la casa a su hijo Pepetín que además de ser muy listo se pintaba solo para engañar a un campesino, aligerar, sin sentirlo, a un paciente del pres de su cartería, y ser meretrice en el procedimiento que, aunque antiguo, todavía promete, del «entierra». Pero en la cárcel más tiempo que en su casa; era conocido de todos los delictos y respetado por los del «gremio», pues se le había disimulado de Mosipodio, no se detestaba en dar una puñalada al más valiente ni en soltar un besotón al gigante Goliat, si se le ponía en frente.

Como en Málaga todo el mundo le conocía, pues se había sentado muchas veces en los nada limpios bañiquillos de la Audiencia, y hasta cuando no había negocio lo metían en «chironas» por sospechoso, apenas le encontraban en sitio concurrido, cumpliendo luego la obligación que le imponía el Gobierno de salir de la cárcel por escanario de sus hazafías las ferias de los pueblos donde la vigilancia era menor y los «negocios» más fáciles.

Cuando no podía robar una mula, se contentaba con un burro flacucho y lleno de mataduras; cuando no se apoderaba de una cartería con billetes o de un portamonedas repleto, se resignaba a sacar del bolsillo de algún señorito un pañuelo o una petaca, y de la bolsa de alguna vieja un resarrio o un libro de devociones.

La cuestión era no perder el día. Una tarde de Mayo presentóse un hombre en la feria de Antequera, que estaba animadísima. Escuvo primero en el sitio destinado a las caballerías; pero allí como hubiera lujo de guardias, se vino a la Estepa, donde estaban los puestos de loza, zapatos, telas y otras mercancías no menos aceptables.

Loa de puesto en puesto en puesto observando y aguardando el momento propicio. Pero la mala suerte se empeñó aquella tarde en no depararle proporción alguna, pues los dueños estaban más que despiertos y los compradores no tenían cara de bobos y tomaban las medidas de precaución, como si una voz secreta les repetiese al oído aquel cartel, entonces muy usado, que decía: ¡Cuidado con los rateros!

No lejos de los Remedios vio Pepetín a un vejete rechenecho y sonriente, con cara de agelote de retablo, que llevaba en la mano un pañuelo grande de seda, bastante bueno al parecer, con grandes flecos y vistosos adornos, gritaba con voz que no tenía nada de la de Gayarre o Caruso.

—¿Quién quiere un buen pañuelo? ¡Se da casi tirado! ¡Es de sea güena! ¡A verlo, niñas, a verlo!

Pepetín advirtió que era el momento y acercándose al viejo, le dijo:

—¡Pero si este pañuelo está manchado!

—¿Mancha? ¿Quieste callar? ¡Si es el brillo de la seda!

—¿Se puede ver?

—Ya lo creo.

Y el confiado vendedor puso en las manos pecadoras, tan sucias como la conciencia, de Pepetín, el pañuelo.

—¿Cuánto vale?—preguntó éste.

—Diez pesetas—fadió el vejete.

—¿No puede ser menos?

—Ese preguntéstele osté al dueño, ¿no soy más que el corredor?

—¡Ah! ¿Con que osté no es más que el corredor?

—Sí, señor; el dueño es aquí.

Y mientras volvía la cara para señalárselo, volando mas que corriendo con la prenda en la mano y abriéndose paso a puñetazos, exclamó Pepetín gritando:

—Pos si osté es el «corredor», corra osté a ver si me cogé.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

CARTA DE MADRID

Septiembre 23

St. Director.

Los beneficios extraordinarios de la guerra, ese proyecto de ley que tan vivas discusiones originó en el Congreso fué la bandera que el señor Alba llevó consigo al abandonar la cartería de H. ciudad.

De la justicia, de la estricta justicia de un gravamen como el proyectado por el actual Ministerio de Instrucción Pública sobre quienes han hecho cuantiosas fortunas con ocasión de la guerra europea, no es necesario que habiemos. Lo saben todos, lo reconocen sin excepción quienes no están presionados por la posición política o por una conveniencia personal y directa en la no aprobación del citado proyecto.

Atraviesa España una crisis hondísima, creciente y hay que subvenir a las necesidades que en todos los órdenes experimenta la nación. Para ello precisa recurrir enormemente el presupuesto de gastos y como consecuencia aumenta de manera alarmante el déficit.

¿Es que vamos a seguir mintiendo como hasta ahora? ¿Es que se debe continuar engañando al país y haciéndole ver la nivelación de los salarios existentes en España? ¿Es que ese gobierno de notables va a consentir que el Ministerio de Hacienda no saque otras cifras que las que la mentira oficial le ofrece? ¿Es que los actuales Ministros se atreven a todas las rutinas que existan y la más grave acoso de todas es esta.

La realidad manda y ella impone a todos sacrificios en estos momentos. Pero ¿quién habrá de contribuir en mayor medida? ¿El ciudadano que vive de un sueldo a día, o aquel que aún exponiendo su capital lo ha multiplicado al calor y con aprovechamiento de la situación mundial?

Por desgracia, es infinitamente mayor el número de personas perjudicadas económicamente por la guerra que las beneficiadas. Pero éstas con ser pocas, han aumentado de tal suerte sus capitales que sería un grave error no someterlas a una tributación en armonía con los beneficios obtenidos. Y esa es la base en que se apoya el señor Alba para mantener a toda trance su tan discutido proyecto.

Puede, desafortunadamente, oponerse ministro alguno a ello? Nos parece, que aún cuando esta cuestión quiera convertirse en plataforma política fuera del Gobierno y dentro como trampolín para ciertas habiendas, nada se conseguirá.

El intento es noble, el gravamen justo. Quien con la guerra negocia por la guerra debe tributar. Y la cuestión no tiene vuelta de hoja.

Para el Consejo de hoy se anuncian tempestades. Se presagian incluso naufragios; pero nada ocurrirá. Aun cuando dentro del gobierno surja el des-

acuerdo, aunque la divergencia sea esencial, aunque pase lo que pase hay un ligamento entre los ministros, llevan sus voluntades transitoriamente un precinto en cuyo plomo se lee: 21 de Marzo.

Y mientras quien precintó no desate, las cosas seguirán al menos exteriormente, como hasta ahora.

M.

GUERRA EUROPEA

Parte oficial francés.—Paris.—Los éxitos obaidor por los ejércitos aliados en Macedonia toman caracteres de gran victoria.

La rápida progresión del ejército francés hacia el Vardar ha determinado en un frente de 150 kilómetros entre Menastir y el lago Duran la precipitada retirada del ejército enemigo que se vio alcanzado en Moguil Ranztrazi, avanzando más al N. tropas servias sobre Priepi.

En la región al S. de San Quintín nuestras tropas prosiguieron su avance en la tarde de ayer y durante la noche.

Hemos penetrado en el bosque, al N. de Lyfontaine, y nos hemos apoderado de fuerte y pueblo de Valdeuil, llegando en este punto al Oise.

Nuestras patrullas de reconocimiento han hecho prisioneros al N. del Aisne y en Campaña.

Hemos rechazado golpes de mano enemigos al N. de Velle y en los Vosges.

Parte oficial alemán.—Berlín.—Ejército del príncipe Ruperto.—Durante las empresas locales al S. de Neuve Chapelle, cogimos cierto número de prisioneros.

Actividad de artillería entre Yprés y el canal de La Bassée, a ambos lados del Searpa.

Grupo del general Boehm.—En el sector al E. y O. de Hepey, en el arroyo de Omignon, la lucha de artillería adquirió por la tarde mayor intensidad.

Hemos rechazado ataques de infantería ingleses al SO. de Hepey.

Como en los últimos días, ayer sobresalió también la segunda división de infantería de La Guardia.

El enemigo logró penetrar a raíz de ataques nocturnos en algunas trincheras al E. de Haney.

Ejército del Krempinz.—Desapareció la actividad entre ambos bandos, después de las luchas de ayer entre Ailette y el Aisne.

En Champagne, combates de explosivos.

Grupo del general Galvitz.—De madrugada erigió a ratos la lucha de artillería entre Cotte de Lorraine y el Mosela.

Rechuzamos al enemigo que avanzaba con fuertes contingentes en dirección de Haumont.

Información general

DE LA REGIÓN

SALAMANCA.—Un ciclón.—Grandes estragos en el arbolado.—En el pueblo de Aldeanueva se desencadenó un violento ciclón que causó grandes destrozos en la arboleda propiedad del ganadero don Argimiro Pérez Tabernero.

Una niña que se agarró a un árbol, por miedo a que la llevase el aire, fue concentrada a bastante distancia, y tenía varias heridas graves.

El árbol había sido arrancado por el huracán.

Los daños causados en los árboles y en los ganados son de bastante consideración.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Choque de vehículos.—En la Cuesta de las Perdices ocurrió un grave accidente, del que resultaron dos personas con heridas de importancia.

Por el mencionado sitio marchaban en una motocicleta con «side-car» el aristócrata don Luis Mostezuma y Román de Artech y la joven Hortensiana de Miguel Bueno, de 17 años, que vivía en la calle de Fernando el Católico, núm. 18.

La moto que marchaba a regular velocidad, chocó violentamente con un coche, volcándose el aparato y siendo despedido a gran distancia sus ocupantes.

El coche desapareció del lugar del suceso, y los dos ocupantes de la moto fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde se les asistió de heridas de pronóstico grave.

Detención de un pájaro de cuenta.—Des agentes de la primera brigada venían siguiendo la pista de un pájaro de cuenta, al que se ha llamado «el terror de los dentistas», pues su especialidad consistía en presentarse en los gabinetes de los dentistas ocasionando sus servicios y apr. v. ch. de los momentos en que se dejaban libres, se podían de los instrumentos que hallaba a mano y emprendía la fuga.

A fin los agentes citados le echaron mano cuando pasaba el rato tranquilamente en un café de la Puerta del Sol.

El detenido, que se llama Juan Rochina Lacave, de veinticinco años, pasó al Juzgado de guardia a disposición del juez correpondiente.

Otro robo de importancia.—El portero del palacio de la duquesa de Mostezuma, Antonio Romero González, denunció que en dicho palacio situado en la calle de Almagre núm. 59, se había cometido un robo, que descubrió al entrar en las habitaciones, pues vio que los muebles habían sido forzados, observando que una ventana que da a la plaza del Cisne se hallaba abierta.

Los ladrones se han llevado de una gran vitrina una cantidad de objetos de gran valor artístico y el robo le debieron cometer durante la noche del sábado al domingo.

VASCONGABAS

SAN SEBASTIAN.—Choque de tranvías.—En la calle de San Martín y en el cruce de Fuenterrabía, el tranvía de la froatera, sin duda por patinaje, no pudo frenar la marcha, alcanzando al tranvía urbano, dándole tan fuerte topetazo que le lanzó a varios metros fuera de la vía, resultando once heridos, entre ellos el conductor del tranvía urbano, todos ellos con heridas leves, a excepción de Isaac Muñoz, que sufrió contusión en el costado izquierdo, de pronóstico reservado.

El tranvía urbano sufrió grandes desperfectos.

El conductor del tranvía de la frontera fué detenido y quedó a la disposición del Juzgado.

ASTURIAS

OVIEDO.—Las víctimas del automóvil.—En Coloto ha ocurrido una sensible desgracia de la que fué víctima la niña de cuatro años de edad llamada Rosario Folguera, vecina de dicho pueblo.

Con dirección a Oviedo y con una marcha exagerada, venía el automóvil de la matrícula M. número 3322 y al pasar por Coloto atropelló a la niña antes citada, en el momento en que ésta trataba de cruzar la carretera.

El «chauffeur» trató de evitar la desgracia, pero no lo pudo conseguir.

En el mismo auto fué llevada la niña a la Casa de Socorro, pero cuando llegó a este beneficio establecimiento, era ya cadáver.

Las plantillas del Magisterio primario

Noticias de distinta procedencia dicen que en el Consejo de Ministros celebrado el sábado, el día de la reunión cubica abordó el pleito de los maestros de escuela nacional en relación con los nuevos haberes que hay que asignarles por la ley de 22 de julio y reglamento de 7 de Septiembre actual, y que a más de un ministro le pareció excesivo el sueldo máximo de 1.500 pesetas que fija el señor Alba en la plantilla sometida a deliberación del Consejo.

Pasemos por alto la aprobación, y quizá el aplauso que esos señores ministros prestaron a las plantillas de gobernanza, en donde vemos («Gaceta de Madrid» de 21 de los corrientes) que a dos mozos de oficio, uno eléctrico y otro decorador, se les pague el sueldo de 2.000 pesetas, y a tres mozos de oficio para la imprenta el de 1.500; comparemos los sueldos de funcionarios técnicos de otros repartimientos con los del Magisterio de Primera Enseñanza, a quienes no se exige menos conocimientos ni peor preparación para el cargo, y observaremos que mientras en aquellos cuerpos se ingresan con 3.000 pesetas y se asciende de 1000 en 1000 hasta la categoría de 12.000 pesetas, en Instrucción primaria se pretende negar la entrada con la mitad de ese haber, con 1.500 pesetas de dotación anual.

La reserva del señor Alba y sus colaboradores mantiene en el secreto la plantilla propuesta al consejo de ministros en la sesión del sábado; pero hay que suponer que si no llega a la categoría de 12.000 pesetas, como en otros cuerpos, y como el anterior director general de Primera Enseñanza—el señor Rivas Mateo—anunció desde la Dirección general, por lo menos dará validez oficial a la de 7.500, señalada en el vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública al director de la Escuela Modelo de párvulos, agregada a la Normal de Maestros de Madrid, plaza que hoy desempeña legalmente una maestra de escuela nacional, y que según el art. 60 del estatuto general del Magisterio de Primera Enseñanza, aprobado por Real decreto de 12 de abril de 1917, «queda incorporada al escalafón general del Magisterio».

El Magisterio primario de España no se puede reanudar a que se le asignen sueldos inferiores a otros cuerpos del Estado, ni más meritorios, ni más necesarios, ni de superior cultura oficial, y menos todavía—por dignidad, por propio decoro—a que se le niegue o se le discuta el sueldo de entrada que se ha concedido a mozos de oficio y a ordenanzas de oficinas públicas.

Es preciso que se sepa, sí, si las referencias del día de ayer son exactas, que el Gobierno español niega al maestro de las escuelas nacionales, no sólo el sueldo con que remunerar al funcionario técnico dependiente de otros ministerios, sino el que ofrece a mozos y ordenanzas de otros cuerpos.

Desearíamos que los informes a que nos referimos no interpretaran fielmente lo acaecido en el consejo de ministros del sábado y que en el de hoy reconiga la debida aprobación de las plantillas que lleve el señor ministro de Instrucción pública, no inferiores a las 1.500 pesetas de entrada y a las 7.500 de término.

PARADOJAS

Difficil facilidad

¿Será un hecho la sociedad de las naciones? Muchos lo dudan, no pocos desconfían y la mayoría de los hombres lo creen difícil... ¿Hay tantas dificultades a vencer...?

Desde luego hay la confusión de concepto: ¿En qué consiste o debe consistir? A mi me parece clarísimo. Sociedad de naciones o pueblos quiere decir que estos van a constituirse en sociedad, ni más ni menos que en sociedad los hombres se constituyeron.

El principio fundamental de los hombres al constituirse en sociedad fué este: crear un organismo de derecho y de justicia que regulase las relaciones de los hombres entre sí. Ello implica desde luego la sumisión de todos a este organismo y la cooperación de todos a que sus fines se cumplan. Consecuencia: nadie podrá hacerse justicia por su mano.

Acepten lista y llamamiento este programa las naciones para constituirse en sociedad, y queda resuelto el problema. Organizar el derecho y la justicia internacionales.

¿Cómo? Del mismo modo que lo hacen los hombres en cada país. Eligiendo hombres que hagan leyes, y eligiendo hombres que las apliquen. Cada pueblo nombrará los representantes que le correspondan (según su población y territorio) para crear una legislación internacional y los que le correspondan para crear la justicia que dicha legislación aplique.

Con renunciar ensanguinada cada pueblo a hacerse la justicia por su mano, queda perfeccionada la institución. Esta renuncia debe ser formal, absoluta y obligatoria. Si algún pueblo se rebela, como ocurre con algunos hombres en cada pueblo, la misma justicia somete y castiga al rebelde.

Para someterles, para hacer cumplir sus fallos, la justicia emplea todas las fuerzas del organismo social.

Lo mismo haría el organismo jurídico de la sociedad de naciones. Toda las fuerzas de todos los pueblos se emplearían para someter al rebelde, al pueblo que intentara eludir un fallo cualquiera.

El único peligro consistiría en que uno o varios pueblos organizaran sus fuerzas propias de forma que les bastaran para resistir o imponerse a las demás, a la justicia de todos.

Este peligro se evita del mismo modo que se evita en cada pueblo. La justicia vigila; la justicia prohíbe el armamento individual, salvo las autorizaciones necesarias, y para la justicia no hay nada inviolable: ni el domicilio, ni la correspondencia, ni la vida privada y profesional. Cuando la justicia sospecha, averigua todo lo que necesita averiguar.

Aceptemos estos principios para la justicia internacional, de la sociedad de naciones. Prohibición de armamentos, como no sean los que autorice a cada pueblo para su orden, su policía, su justicia interior. Y vigilancia constante para los sospechosos.

Para esta justicia no debe haber nada sagrado e inviolable en la vida de cada pueblo; debiera poder averiguar todo lo que de la vida de todos le importara saber.

Y esto bastaría. Así, sencillamente, quedaría organizada la sociedad de las naciones asegurando entre ellas la eterna paz.

MAX

(De «Las Noticias».)

De la Provincia

CARBION

Se ha celebrado la feria de San Mateo con regular concurrencia, y de no haberse presentado los terribles nubarrones el sábado por la tarde, les que dejaron caer abundante lluvia y en los pueblos cercanos piedra del tiempo de suces mayor concurrencia hubiera habido el segundo día por ser domingo, mas este día se presentó desapacible y con densas nubes que hicieron presagiar lo que aconteció, y es que con fuerte Sur Oeste llegó la lluvia efecto por lo que no pudo terminarse la corrida de toros, pues al tercero, que sólo recibió varas, tuvo necesidad de suspenderse con desbandada general y regreso a sus pueblos con lluvia y viento fuerte.

Las transacciones en el ganado lanar abundantes y en el mular, caballar y asnal regulares y a muy buenos precios. Las entradas de granos y legumbres se puede decir fueron nulas, excepto la de aubias que fué en mayor cantidad.

De festejos hacemos caso omiso porque brillaron sí, pero por su ausencia.

Ya que tenemos el lápiz en la mano y como la feria no da para cumplir con el correspondiente es debido, hemos de dar en estas cuartillas un sano consejo a nuestros amados agricultores.

No es de necesidad sembrar mucho para hacer buena cosecha, lo que sí es de absoluta necesidad es labrar bien y abonar en proporción.

La mayoría de los labradores están en un error y máximo si son colonos, al recargar de terreno a sus labranzas y labrar las tierras de cuarta y quinta clase; estas tierras, roban al agricultor tiempo, labores y semillas, y les originan gastos; y el mucho trabajo impide el dar las labores necesarias a las tierras y en condiciones favorables a las de buena calidad.

Los terrenos de 4ª y 5ª clase deben sembrarse de esparceta y les producirá el doble o triple que de gramíneas o de cereales, con la ventaja después de cinco años, poder disfrutar dos gozos buenos de ellos, y ahorrar esbada y podrán tener más ganadería y con éstos abacas.

Sabéis, pues, que lo mejor hubiera ha de ser producir y exportar los cereales para que éstos beneficiados puedan recoger bien la humedad y las benedicturas y tener duras, muy someras solamente para destruir las malas yerbas.

Humedad ya tienen hasta sobrada los campos, porque en la primera de caza de este mes cayeron 9 litros y medio, en la segunda 48 con 8 y en lo que va de la tercera 22 litros de agua por metro cuadrado superficial, en total, y en lo que va de mes ochenta con 3 décimas. Ahora a labrar bien y a sembrar.

Aureliano del Valle y Marcos

Carrión 23 9 18.

Comisión provincial

En la sesión celebrada en el día de ayer se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aprebar los estados de precios medios de los artículos de consumo referentes al mes de Agosto por los que han de ser regulados los suministros militares que se hicieran en el corriente.

Que se reconozcan y consigan en el presupuesto que ha de formarse para el año próximo los haberes devengados por un celador de la Beneficencia.

Conceder ingreso en Maternidad a las niñas Petra Aparicio y Trinidad Allende, nacidas en Paredes de Nava y Respends de la Peña.

Desestimar la pretensión de Mariano B real, vecinos de Riveros de la Cruz en solicitud de un sacorro para baños, mediante a que esta clase de auxilios no están comprendidos en las Bases de la Diputación.

Inscribir en el oportuno escalafón, para ingreso en el Hospicio, cuando per turno le correspondiera, a Epifanio Pérez, de Castromocho.

Los Jurados

Verificado el sorteo de los señores Jurados que han de conocer en las causas que ha de someterse a su deliberación en el actual cuatrimestre ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE FRECHILLA

Cabezas de familia

Don Antonio Liera Teixer, Boadilla de Rioseco; don Félix Mayorga Regaliza, Cisneros; don Ricardo Martín Sevilla, Fuentes de Nava; don Pedro Cardeñoso Pajaras, Paredes de Nava; don Celestino Antolín Rodríguez, Villaiga; don Castor Docie Andrés, Guaza; don Demetrio Mirguez Herrero, Frechilla; don Dionisio Pérez Seco, Villalumbroso; don Isidoro Gómez Antolín, Boadilla de Rioseco; don Roque Fernández del Rio, Paredes de Nava; don Juan Gómez García, Villatoquite; don Florencio Rivera Crespo, Villada; don Julián Calleja Matia, Fuentes de Nava; don Honorio Mayorga Regaliza, Cisneros; don Valentín Giraudo Rodríguez, Mazarecos; don Teodoro López Herrero, Villatoquite; don Olegario Abrego Ortega, Mazarecos; don Eduardo Guesta Cacho, Cardeñoso; don Ignacio Gage Gil, Villacián; don Vito Hontiyuelo Hontiyuelo, Cisneros.

Capacidades

Don Agustín Herrero Herrero, Castil de Vets; don Francisco Ramos Rodríguez Capillas; don Anastasio Calleja Gómez, Villalumbroso; don Felipe Pastor Porro, Villanueva del Rebollar; don Manuel Carlión Hurtado, Villada; don Hildebrando Santiago Pérez, Añeza; don Angel García Blanco, Boada; don José Marcos Gil, Boadilla de Rioseco; don Eugenio Asensio Vega, Autiño; don Abraham Martín Gutiérrez, Fuentes de Nava; don Pablo Sánchez Rodríguez, Cisneros; don Felipe Gutiérrez Cid, Villafrias; don Manuel Vidal Alvarán, Villada; don Julian Pastor Barrera, Belmonte; don Calixto Izquierdo Ovejero, Mazarecos; don Quintín Pérez R. jo, Autiño.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Fidel Ruiz Gomez, don Rufino Retuerto Fernandez, don José Díez América y don Daniel Alvarez García, de Palencia.

Capacidades

Don Nemesio Basco Saez y don Demetrio Ortega Remo, de Palencia.

Los anteriores jurados comparecerán en la Sala de esta Audiencia provincial a las diez de la mañana del día 29 de Octubre próximo, para conocer en la causa seguida por homicidio contra Blas Alejandro Reglero,

El cambio de hora

Apenas nos hemos enterado de las ventajas que ha reportado la medida «salvadora» que tomó el Gobierno de notables a los pocos días de su venida al mundo de la farándula, cuando nuevamente se disponen a hacer otro cambio para alterar la vida a que la gente se acababa de amoldar.

Desconocemos los «cermenes» y «trascendentales» beneficios alcanzados con el retraso de los relojes, pero muy posible será que los diga el ministro de Abastecimientos, si es que en realidad no se puede esperar creyendo sus optimismos, como de buen gobernante.

De todos modos, no se han visto por ninguna parte las grandísimas ventajas que obligó a tomar tal medida, pero sin embargo, bien notorias son las molestias que ocasiona el retraso o el adelanto de los relojes.

El actual ministro de Abastecimientos tiene por norma dictar órdenes, que, ojalá no sean todas como la presente, porque apesar de tantos beneficios como quiere atribuir a la molesta medida, no arregla la actual situación siguiendo «ese camino».

La Real orden dictada por el ministerio de Abastecimientos y dirigida a los gobernadores civiles, dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para cumplimiento del art. 2.º del Real decreto de 3 de abril último, relativo al cambio de hora, la duración legal del día 6 de octubre próximo será el de 24 horas, al término de las cuales, y cuando los relojes marquen la una, se retrasarán hasta las 24, para comenzar las 0 horas del día 7.»

EN LA AUDIENCIA

Un año, 8 meses y 21 días de prisión interesaron hoy para el procesado Isaac Martínez Abad, el ministerio fiscal y el acusador privado, por las lesiones causadas en la noche del 10 de Junio del año anterior a don Francisco Fernández Tejerina en la villa de Villada, con una barra de hierro, de las que curó a los 167 días de asistencia médica.

Don César Gusano, a cuyo cargo está la defensa del procesado, alegó en favor de éste la existencia de legítima defensa, interesando del Tribunal la libre absolución.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa precedente del Juzgado de Carrión, contra Pedro Alonso Rodríguez, por amenazas.

Abogado, don Alberto Gómez Arcoy.

Procurador, don Luis Gómez Casado.

A las diez de la precedente del Juzgado de Salamanca, contra Pedro Miguel Fuente, por hurto.

Abogado, don Quintín Bivira.

Procurador, don Juan Me-gar.

Por el pueblo de Otero de Guardo

Donativos hechos en la Depositaria de la Diputación Provincial	Pts. Cts.
Ayuntamiento de Aguilar de Campo.	25 00
Don Leoncio Dones, diputado provincial.	25 00
Vecindarios de Aguilar de Campo.	161 00
Ayuntamiento de Villanueva de Henares.	10 00
Justa Administrativa de Cá-bria.	7 50
Ayuntamiento de Autilla del Pao.	25 00
Importa lo recaudado en la Depositaria hasta la fecha. . .	8615 50

Por un error involuntario en la lista que publicamos el día 21 del actual, declinamos equivocadamente que se habían recaudado 20 pesetas en el pueblo de Olmos de Pisuegra en lugar de decir Oteros de Pisuegra.

FERRERERIA «VIUDA DE ISASMENDI»

Esta ferreteria se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

SUCESOS

Arrollado por automóvil en Aguilar de Campo. El día 22 del actual, a las cinco de la tarde, fué arrollado en la carretera mediana a la villa de Aguilar de Campo, por un automóvil propiedad de don Eduardo González Camino, que se dirigía de aquel pueblo a Villalobos, el niño de 4 años, Antonio Fernández y Fernández, quien resultó con varias heridas todas ellas gravísimas, poniéndose que haya fallecido.

El conductor del auto, que era el mismo dueño, fué detenido y quedó a disposición del Juzgado municipal de aquella villa.

NOTICIAS

En la sesión que mañana celebrará la Corporación municipal, si se acuerda número de «financ» concejales, se tratarán los asuntos siguientes: Acta de la anterior.

Instancias en réplica de permiso para ejecutar obras particulares.

Señalud pretendiendo la adición al padrón de vecindad.

Peticion del Presidente del Sindicato Hortícola y Agricultores en reclamación de «hab» presente en favor de los vecinos de la «calle» principal en «hab» a los «barridos» y «calle» de la «improvisación» de las calles.

Instancia solicitando la cesión de una finca rústica perteneciente al Municipio.

Distribución de fondos por capitales para el pago de obligaciones en el próximo mes de Octubre.

Pliego de condiciones para contratar el servicio de alumbrado público por medio de electricidad.

Disposiciones publicadas en los periódicos oficiales.

Se halla entre nosotros, hospedado en el convento de San Pablo, don P. Gerard, fundador de los Sindicatos católicos libres, de paso para Jerez después de haber logrado grandes éxitos de propaganda social en el Norte de España.

Hay un empuje a recibirse en la Delegación de Hacienda de esta provincia los nuevos nombramientos con arreglo a la moderna ley de funcionarios civiles.

Se han recibido esta mañana los nombramientos de oficial segundo a favor de don Julio Osorio y de auxiliar de segunda clase a nombre de don Antonio Alvarez Carreras.

Las tarifas ferroviarias

Se asegura que las Compañías de ferrocarriles se han dirigido al Gobierno pidiendo el aumento de tarifas, ante la situación angustiosa que atraviesan.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Belmonte de Campos, dotada con el haber anual de 900 pesetas.

El agraciado con la plaza puede contratarse con los vecinos de la localidad, con los que obtendrá un beneficio de 1.500 pesetas.

Los aspirantes dirigirá las solicitudes acreditando su aptitud, en el plazo de 30 días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

El vecino de Mielca de Ojeda, Pedro Bravo García, ha denunciado ante la Alcaldía de aquel pueblo, la desamortización de la casa paterna de un hijo suyo llamado Antelía, de 16 años de edad.

En Villada se celebrarán los días 6 y 7 del próximo Octubre, las tradicionales ferias de Nuestra Señora del Rosario, para lo que el Ayuntamiento de aquella localidad solicita del señor Gobernador civil, el envío de fuerzas de la benemérita.

Se asegura en los círculos militares que la rebaja de edad para el pase a la reserva sólo se ha aplicado hasta ahora a los generales, pero se llevará a cabo desde primero de año con los jefes y oficiales.

La rebaja será de dos años.

Leemos en la prensa leonesa que el recaudado hasta ahora en la secretaría de Cámara del Obispado para los demeritados por el incendio ocurrido en el pueblo de Otero de Guardo, asciende a pesetas 22.078 30.

En la prensa de Valladolid vemos la triste noticia del fallecimiento ocurrido ayer en aquella capital del catédrico del Instituto don Constantino Escudero Ortega, que también lo fue del de esta ciudad, en la que contaba con muchas simpatías, adquiridas por su caballerosidad y cultura. A su viuda, hijos y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

Ya comenzaron las nieves este año. En toda la sierra del Guadarrama ha nevado copiosamente. El alto del León y el puerto de Navacerrada están cubiertos de nieve.

De Sookane (Washington) dicen que una mina de manganeso está produciendo 10 000 toneladas mensuales, que es la mayor producción conocida, aparte de la alemana y austriaca. Esta producción inderizada a los Estados Unidos de la importación de manganeso para después de la guerra.

En la vecina capital vallisoletana se ha verificado el solemne y sentido acto de descubrir la lápida que por iniciativa de aquel Ateneo se ha colocado en la casa de la calle del Almirante en que vivió y trabajó el gran escritor valentino Alonso Barruguete.

Escuela de Artes

Industriales
El día primero del próximo mes de Octubre se abre la matrícula de la «Propaganda Católica» tiene establecido para los obreros en el Palacio Episcopal.

En el presente curso, además de las clases de dibujo lineal y artístico y de aritmética y geometría, habrá otra de caligrafía y contabilidad para los jóvenes que se dediquen al comercio. Darán principio las clases el día 7.

Anoche no pudo celebrarse la reunión a que estaba convocada la Junta Local de Reformas Sociales, por cuyo motivo lo hará mañana en segunda convocatoria, con objeto de tratar de la ley referente a la jornada mercantil.

EL GRAN SECRETO

El alcalde de Villacázar de Sirga, comunica que se han presentado en aquel pueblo cuatro casos de gripe, habiéndose tomado las oportunas medidas para que no se propague la epidemia.

En Villaviudas también ha invadido a aquel vecindario la enfermedad reinante y en Amusco se han presentado 18 nuevos casos con idéntica benignidad que los actuales atacados.

Leemos en el diario de Gijón «El Comercio», que la nota culminante de hace días en el puerto del Musel, ha sido la carga en el vapor «Sendeje», de la enorme cantidad de productos asturianos, con destino a la América del Sur, prueba evidente del desarrollo que van adquiriendo nuestras relaciones comerciales con aquellas Repúblicas Hispano-americanas y de las aproximaciones de nuestra Nación a aquellos países.

El vapor «Sendeje», de gran tonelaje, fué requisado por nuestro Gobierno para traer trigo de la Argentina, y ahora al volver con el mismo objeto ha sido cargado entre otros productos, con más de 60.000 cajas de botellas de sidra, que representan casi un millón de botellas de la importante fábrica EL GAITERO, destinadas al consumo de la Argentina, donde tanto crédito y pujanza ha adquirido este producto español.

Es el mayor embarque que hasta la fecha se ha hecho en nuestros puertos para América.

Recogemos con mucho gusto en nuestras columnas la noticia, por que nos congratula que un producto tan popular como la sidra «El Gaitero», venga a estrechar nuestras relaciones comerciales con América, ahora que las corrientes derivan a festejarlas en todos los órdenes.

Felicitemos por ello a la sociedad asturiana «Valle, Ballina y Fernández» y a nuestros paisanos y amigos señores RODRIGUEZ y BLANCO (Sociedad en comandita), que son los depositarios en esta provincia de tan importante producto.

Se hallan vacantes los cargos de juez y suplentes en los pueblos de Valdeolmillos, Muña, Barro de Santullán, Pumar de Valdivia, Abanca, Beadilla de Rioses, Torremorjón, Villamuriel de Cerrato y Saldaña.

La impotencia se cura radicalmente con el «Elixir Poliglandular», Farmacia de Fuentes.

La guardia civil de Guardes comunica que ha sido denunciado un vecino de aquella localidad por tener pastando en terrenos ajenos ganados de su propiedad.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Funciones.—Victoria Macho García, de 6 meses, Barrio y Mier, 18; Serafina Gutiérrez de Castro, casada, de 46 años, M. Antigua, 31; Esther Casares Sánchez, de 10 meses, P. Cervantes, 8.

Matrimonios.—Guillermo Fajardo, de Madrid, de 29 años, con Lucía Fralile, de Palencia, de 38; Marcelino Calvo, de Cevico, de 24 años, con Máxima Martín, de Cevico, de 23.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores.		Día 24	Día 25
4 por 100 perpetuo interior			
Serie F.		80.60	80.00
E.		81.10	80.19
D.		81.10	80.20
C.		81.00	80.99
B.		81.50	81.24
A.		81.00	81.00
G. y H.		80.75	80.75
4 por 100 exterior			
Serie F.		90.75	90.00
E.		90.90	90.75
D.		90.8	90.00
C.		90.95	90.79
B.		90.90	91.00
A.		90.95	91.00
G. y H.		94.00	90.00
4 por 100 amortizable			
Serie E.		88.00	88.00
D.		89.00	88.00
C.		88.75	88.00
B.		89.00	88.25
A.		89.00	88.25
5 por 100 amortizable antiguo			
Serie F.		97.25	97.00
E.		97.20	97.00
D.		97.25	97.00
C.		97.50	97.25
B.		97.6	97.00
A.		97.75	97.50
5 por 100 amortizable 1917			
Serie F.		97.0	96.75
E.		97.00	96.85
D.		97.00	96.75
C.		97.90	96.75
B.		97.90	97.00
A.		97.9	96.75
Obligaciones del Tesoro			
Serie A., 4.75 por 100, de 500 pesetas nominales.		105.20	105.00
Serie B., de 5.000.		105.40	105.30
Acciones industriales			
Banco de España.		561.00	561.00
Arrendataria de Tabacos.		219.00	219.00
B. Hipotecario (acciones).		237.00	237.00
Banco Hispano-Americano.		240.00	242.00
Banco Español de Crédito.		120.00	121.00
U. E. de Explosivos.		321.00	320.00
Azucareras preferentes.		98.00	98.00
Idem ordinarias.		45.75	45.00
Obligaciones estampilladas.		60.50	60.00
Altos Hornos.		773.00	770.00
Buro Felguera.		314.00	312.00
Unión Alcoholar.		125.00	125.00
M. Z. A. (acciones).		334.50	330.00
Nertes.		322.00	327.00
Banes E. Río de la Plata.		280.00	280.00
Cambios			
Frances.		80.15	80.20
Libras.		20.80	20.91

SE VENDE

una Historia de España por don Modesto Lafuente.
Darán razón en la Imprenta de este periódico.

3.000 PELLIZAS, de todas las clases y precios se han recibido en el conocido comercio de CARRERA.

Nadie compre pelliza, sin antes visitar esta casa.—Mayor pral., 76.

Para las señoras

Recomendamos para el lavado de ropas el jabón «San Martín», marca registrada.

Es higiénico y desinfectante, supera a todos el jabón «San Martín».

Antonio R. y Compañía. (S. en C.) Zamora.

FERRETERIA «VIUDA DE ISASMENDI»

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Conferencias Telefónicas

Madrid 26

La «Gaceta»

En la de hoy se publica una Real orden concediendo un crédito para la explotación de las minas de Almadén.

Las huelgas

A consecuencia de la huelga de camareros, la puerta del Sol presta un aspecto extraordinario con los cafés cerrados.

La policía ha detenido a buen número de huelguistas por cometer coacciones y apalear a los camareros esquirolas.

Los dueños de cafés han acordado suspender los servicios a domicilio.

También han acudido a la huelga los cocineros y cocineras de los hoteles y restaurantes.

Las autoridades hacen gestiones para que se solucione pronto el conflicto.

Debut aplazado

A causa de haber acordado la comisión municipal de Fomento negar licencia para la apertura del teatro Odeón, se ha aplazado el debut de la Compañía Borrás.

Las obras que tienen que hacer en el Odeón, son importantes, lo cual impedirá que la compañía no empiece a actuar hasta mediados de Octubre.

El viaje del Rey

Dicen de Vitoria, que procedente de San Sebastián ha regresado el alcalde, que conferenció con el ministro de Estado sobre el próximo viaje del rey a aquella capital, que se verificará del 9 al 10 de Octubre.

También se dice que asistirá a la imposición de la Cruz al regimiento de su nombre, la reina doña Victoria.

Dice Miranda

El ministro de Marina fué interrogado anoche por un periodista acerca de los rumores que circulan referentes a su dimisión.

El señor Miranda se limitó a contestar:—Ni lo afirmo ni lo niego.

Estas palabras fueron interpretadas como confirmación de que había dimitido.

Se añade que el general Miranda ha ordenado la recogida de papeles en su despacho oficial.

El robo del Museo

Sigue preocupando a la opinión el robo de los objetos artísticos del Museo del Prado, de cuyo asunto los rotativos se ocupan con gran extensión, creyéndose que al fin quedará esclarecido cuanto con el robo se relaciona.

Anoche han conferenciado extensamente el juez señor Ruz y el inspector de policía señor Luna.

El señor Ruz muéstrase optimista, teniendo la esperanza de que pronto estará todo en claro.

Se desconoce el resultado que haya tenido el inspector señor Fernández, en el registro practicado con otros agentes en uno de los pisos de la casa número 45 de la calle de don Ramón de la Cruz.

Un anticuario ha hecho la manifestación terminante de que algunos joyeros de esta Corte han comprado objetos artísticos procedentes del robo del Museo.

La policía sigue sin descanso en el descubrimiento de los autores de los robos, habiendo realizado algunas pesquisas que permiten asegurar que tiene en su poder la clave del robo.

Se ha comprobado que en el Museo existen huecos en los que pueden esconderse las personas, sin ser vistas por los vigilantes que hacen la pesquisa.

Un platero de la calle de la Cruz, se presentó anoche al Director general de Seguridad, a quien hizo entrega de

un ánfora de oro con guarniciones de pedrería, y que dijo le había entregado un muchacho como de unos veinte años de edad.

Desconfianza alemana

Se atribuye a un general alemán la manifestación de que la retirada de las tropas germanas es un síntoma evidente de su decaimiento moral ante el empuje y acometividad del enemigo, que avanza sin encontrar obstáculos por donde se propone, obstruyendo todas las líneas alemanas.

Hay que reconocer—dijo el general alemán en nombre del gran Cuartel General—que contra los americanos y los tanques, no tenemos medios de defensa.

En el Reichstag han causado desfavorable impresión estas manifestaciones, juzgándolas como precursoras de un próximo desastre para los imperios centrales.

La infanta Isabel

En el expreso de Barcelona llegó esta mañana a Madrid la infanta Isabel, quien ha dado por terminado el verano.

La infanta al salir de Barcelona envió un telegrama al rey, haciéndole saber que se la había tributado un sincero homenaje de adhesión y lealtad.

Las izquierdas

No se reunirán los diputados que forman el bloque de las izquierdas como se había dicho para tratar de su vuelta al Parlamento hasta que no se conozca la fecha de apertura de las Cortes.

El próximo domingo darán mítines en Logroño y Reus, continuando su propaganda.

¿Muerto en duelo?

Se asegura que una alta personalidad de esta Corte ha recibido un telegrama en que se da cuenta de haber muerto en duelo un aristócrata connotadísimo en la vida del gran mundo.

Se desconoce dónde y por qué se ha concertado el duelo.

El embajador de Francia

Ha llegado a esta Corte con objeto de celebrar una conferencia con el Presidente del Consejo el embajador de España en Francia señor Quiñones de León, quien informará al señor Maura de algunas cuestiones internacionales.

Los mineros de Puertollano

Comunican de Ciudad Real que han celebrado un mitin en la Plaza de Torres los obreros mineros de Puertollano.

Los oradores pronunciaron violentos discursos y anunciaron que se prepara la huelga general en aquella provincia para el día 28 del próximo mes, contando con el apoyo de los mineros de Asturias.

En Marina

Esta mañana acudió como de costumbre el ministro del departamento a su despacho oficial.

Fué interrogado por los periodistas sobre los rumores que circulan acerca de su dimisión, contestando el general Miranda que lamentaba salieran de allí defraudados en sus esperanzas toda vez que solo tenía que repetirles lo mismo que les dijo ayer.

Al salir los periodistas penetró en el despacho del ministro el general marqués de Estella, que acababa de posesionarse de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Accidente de aviación

El comandante general de Larache participa que hallándose practicando ejercicios de aviación en un aeroplano el capitán de caballería don José Lagargu tuvo la desgracia de que se precipitara el descenso, chocando el aparato violentamente con el suelo.

El capitán resultó con heridas leves en la cara, manos y piernas. El aparato quedó destruido.

Fiesta suspendida

El alcalde de esta Corte señor Silvela en vista del estado sanitario por que se atraviesa ha dispuesto la suspensión de los juegos florales que habían de celebrarse el día 12 de Octubre con motivo de la fiesta de la Raza.

La epidemia

En el ministerio de la Gobernación se nos ha facilitado una extensa nota sobre el estado sanitario de la península.

En ella se demuestra que en las tropas decrece la epidemia, aumentando en cambio en el elemento civil.

En la provincia de Burgos se extiende también la enfermedad y en la capital disminuye.

En Castellón se han clausurado las escuelas y los teatros en vista de las enormes proporciones que ha alcanzado la gripe.

En San Sebastián se dice que hay más de cinco mil atacados.

En Irún se elevan los enfermos a 1.500, hallándose comprendidos entre éstos doce médicos de la localidad.

En Almería se extiende la epidemia por la provincia, habiendo pueblos en los que la mortalidad se eleva al 50 por 100.

La apertura del curso

El ministro de Instrucción pública señor Alba en vista de las consultas que llegan de los rectores de las Universidades acerca de la apertura del curso, ha contestado a dichas autoridades académicas que ebran según el estado sanitario en que se encuentren las poblaciones donde existen los centros de enseñanza.

Si las circunstancias lo imponen deben aplazarse las clases.

Un homenaje

Según la iniciativa del periódico semanario «Los Aliados», se ha comenzado a preparar un homenaje de desagravio en honor de Caldés, Ovia y Unamuno con ocasión de las torpezas cometidas por la censura, mutiando artículos de los ilustres escritores.

Reforma de un auto

Dicen de Barcelona que el defensor del comisario de policía Bravo Portillo ha presentado al Juzgado un escrito pidiendo la reforma del auto en que se denegó que los calígrafos reconocieran las firmas y documentos pertenecientes a Mariano Conde.

MERCADOS

PALENCIA, 26.—Hoy también lució el sol, habiendo desaparecido la lluvia, que aun convenia para algunos terrenos fuertes.

La temperatura sigue siendo fría, especialmente por las noches.

Aunque en los mercados del detall sigue invariable la cotización oficial de 85 reales fanega, por partidas ya parece que los negocios empiezan a desenvolverse, como no podía menos, con mayor libertad, haciendo caso omiso de la tasa.

Nuestra información particular nos permite asegurar que se ha operado a 8550 con tendencia a continuar mejorando la situación.

Y digase si para llegar a esta inevitable conclusión, valia la pena de haber perturbado tanto tiempo las contrataciones, con ese farrago de disposiciones injustas y vejatorias.

VILLADA, 25.—Al detall se paga el trigo a 87 reales las 94 libras—pesetas 50.29 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 79 reales fanega cebada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harinas extras a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 71 y de todo pan a 69. Tercerillas a 46, cuartas a 36, comidillas a 32 y salvados a 82.

Tendencia sostenida y tiempo lluvioso.

Boletín Religioso

Viernes 27.—Santos Cosme, Damián, Adolfo, Juan, Florencio, Fidencio y Terencio. En la iglesia de San Miguel séptimo día de novena al santo Titular, en este día predicará don Eustasio Calvo.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALVARO DE ALVARO—MAYOR PRAL. 76

A LOS LABRADORES

EN LOS ALMACENES

HERMOGENES SENDINO

PALENCIA

HAY GRANDES EXISTENCIAS DE

Superfosfato de cal 18|20 %

Sulfato de Cobre 98|99 %

Graduaciones garantizadas

Precios económicos

Por vagones completos a servir desde origen, precios especiales.

VISITA en Bilbao los GRANDES ALMACENES AMANN

Montados al estilo de los grandes bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTICULOS

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia

JABÓN "EL GAVILÁN"

DE VENTA

principales ultramarinos y coloniales

Informes: F. de Oñate

SAN MARCOS, 8

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile», Almirante, 19, Madrid.



SIDRA CHAMPAGNE

Valle Ballinay Fernández Villaviciosa (ASTURIAS)

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

Mayor principal, 14 al 20

SE VENDE

Una buena partida de abono clase superior y se ceden algunos carros a cuenta de paja.

Para informar, al Santo San Pedro, herrería, Bernardo Pérez.

Alambique-Alquitara

Por no poder atender a la destilación de orujos, se vende uno de 600 litros de cuba, aproximadamente; se encuentra en buen uso.

Para tratar con su dueño en Palencia, Arcadio Celada.

Arriendo de un monte en la provincia de Palencia

Se admiten proposiciones de arrendamiento, de todo o parte del monte denominado «Valdemorel» en Baltanás.

Su dueño, Francisco de Dios, en Peñaranda de Bracamonte.

Traspaso

Se hace con existencias o sin ellas, de la tienda y casa de comidas, con buenas cuadras para el ganado, que hoy tiene Julio Mazuelas, en Alar del Rey.

Para tratar, con su dueño León Prieto, en el mismo Alar.

Perro

Se desea saber el paradero de un perro perdicero, blanco con pintas negras que atizó por «Grillo» y tiene collar de cuero con llavero.

La persona que dé noticias a su dueño, Clemente Herrero, de Castromorche, se le gratificará si así lo desea.

Anuncio

Se venden dos parejas de buyes superiores, jóvenes y enseñados a la labor. Razón: don Angel Merino.

Oficial de herrería

Se necesita uno que esté bien impuesto en el taller de Demetrio Zamora, en Cevico de la Torre.

Taller y Almacén de Tonelería y Pipería

Fundado en 1880

Se construyen toda clase de envases nuevos de roble y castaño para embotellados de toda clase de líquidos.

Existencias constantes en boco yes, pipas, b. r. r. r. nuevos y usados de vinos y alcoholes.

D. DAVILA VILLALOBOS

Estación, 7 Muro, D. Teléfono, 396

VALLADOLID

SE VENDE

Una novilla suiza de dos años, preñada de cinco meses.

Informará Daniel Pescador, en Paredes de Nava.

Se venden

Diez vacas pura raza holandesa, varías de ellas próximas a parir.

Para informes, Trompadero n.º 2, piso segundo, Zacarías Martín.

Preparaciones

para señoritas y jóvenes de contabilidad y partida doble, ingreso y curso en el Instituto y Normales y clases particulares de Algebra, Aritmética y Geometría, a precios extremadamente económicos. Se dará razón, San Marcos 15.

SE VENDE

En el término municipal de Revilla de Campos una tierra y un majuelo.

Para tratar del precio y condiciones, con Donatillo de Cea, en Villada.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Jueves día 3 de Octubre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de las acreditadas bragueras «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente avientan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el Jueves día 3 de Octubre en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 4 de Octubre en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará n.º 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es, como deberían llamarse, ya que más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 2 del próximo mes de Octubre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 2 del mes de Octubre.

NOTAS: En Burgos el día 30 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 1.º en el Hotel Imperial; en Salamanca el día 3 en el Hotel Comercio y en León el día 4 en el Hotel Inglés, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchos enfermedades.

Es tan racional este que solo con mencionarle se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.